



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE DIRECTORIO
N° 129/2025. -**

VISTOS.- a) Acta de **26 de noviembre 1990**, en que informa la constitución de la Organización denominada “**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA PALMA**”, que fue inscrita con Personalidad **Jurídica N° 83** en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, con carácter de **FUNCIONAL**.

b) **Inscripción N° 220482**, en el Registro Único Nacional de Persona Jurídica sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

c) Acta de **28 de septiembre de 2024**, en que se establece la Comisión Electoral de acuerdo con lo señalado en el estatuto.

d) Acta de Elección de Directorio de **23 de Noviembre de 2024**, suscrita por la Comisión Electoral en la que se informa la elección de la directiva, depositada en Secretaría Municipal el 29 de Noviembre 2024, para el período desde el **23 de Noviembre de 2024 hasta el 23 de Noviembre de 2027**.

CERTIFICO

Que conforme a los antecedentes aportados por el “**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA PALMA**” su Directiva vigente está constituida por las siguientes Personas:

CARGO	NOMBRE	RUT
PRESIDENTE	DANIEL DEL TRÁNSITO TELLO RAMÍREZ	7.299.302 - 0
SECRETARIO	PATRICIO HERNÁN AHUMADA ARAYA	8.274.250 - 6
TESORERO	FANOR HENRIQUE FABRES DÍAZ	6.120.879 - 8
1° DIRECTORA	MARITZA CECILIA BRITO FUENTES	10.533.786 - 8
2° DIRECTORA	MARINA OTILIA CISTERNAS VICENCIO	5.653.815 - 1
3° DIRECTOR	RENÉ CHRISTIAN CUEVA ESTAY	5.959.102 - 9

Quillota, 27 de Marzo de 2025.-

NOTA: Cabe señalar que este certificado tiene validez hasta el 27 de Abril de 2025, según ART. 6° bis Ley 19.418, y se extiende a petición del Presidente de la Organización, dado que se interpuso una Reclamación respecto de la Elección ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, caratulada con el Rol N° 329-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, de la que no se ha dictado sentencia a la fecha.

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota